Dª. INMACULADA RICO ORTEGA, Secretaria de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valladolid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria celebrada por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valladolid celebrada el día 6 de octubre de 2026, y de acuerdo con lo establecido en el apartado c) del artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, fue sometido a negociación como segundo punto del Orden del Día de dicha sesión, la aprobación del Reglamento del Sistema de la Carrera Profesional Horizontal del personal al servicio del Ayuntamiento de Valladolid y sus Organismos Autónomos.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Inmaculada Rico Ortega



| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IVVH3WK5HTWL7GWJVX6MORIQO4 | Fecha | 07/10/2026 14:51:47 |
| Normativa | Firma electrónica de confianza | | |
| Firmante | MARÍA INMACULADA RICO ORTEGA | | |
| Url de verificación | https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WK5HTWL7GWJVX6MORIQO4 | Página | 1/1 |